



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada
1288/11 3039/11

Señores Ediles Edgardo Duarte y María García remiten nota adjuntando CD relacionado con el Lago San José de Carrasco sito en el Km 20 de la Av. Giannastasio

1916/12 4376/12

Señores Ediles Juan Lereté y Carlos Ferrúa presentan nota relacionada con problemática de Los Cerrillos, sobre el tema recolección de residuos.-

2915/13 6967/13

Varios señores Ediles presentan nota , adjuntando fotocopias relacionadas con un gran basural ubicado en la ciudad de Sauce.-

7/13 6976/13

Señor Edil Enrique Carballo remite nota adjuntando invitación recibida de la Junta Departamental de Montevideo, a la Sesión ordinaria realizada el 26 de abril ppdo.

2982/13 7131/13

Señor Edil Sergio Pereyra se refirió en sala al tema: "Problemática relacionada con el Depósito Judicial ubicado en el Parque de Pando".

2.- Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente